

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Proyecto Red de Protección Social ejecutado por el INEC a través del Proyecto “Diseño e implementación de servicios de inclusión económica y social dirigidos a usuarios del MIES” para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de suministros de impresión y repuestos (materiales de impresión, repuestos y accesorios), para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, fase encuesta.

07 de Agosto de 2023

## 1. ANTECEDENTES.

Con fecha 22 de julio de 2019, se suscribió el Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, entre la República del Ecuador y el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el financiamiento del “Proyecto Red de Protección Social”, ejecutado parcialmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.

Con fecha 15 de diciembre del 2020, el Presidente Constitucional de la República suscribió el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, mediante el cual establece en su artículo 1.- *“Aprobar la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición” cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado “Paquete Priorizado” de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo que será monitoreado nominalmente y cuya asignación presupuestaria se garantiza con la aplicación de la metodología de “Presupuesto por Resultados”; estableciéndose adicionalmente, en el calendario estadístico, la obligatoriedad de medición de la tasa de desnutrición crónica infantil mediante una operación estadística por muestreo y de forma anual misma que será ejecutada por la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional.”*

El artículo 8 del citado Decreto establece: *“De la medición de la prevalencia crónica infantil en el Ecuador: Con el fin de monitorear la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición”, sobre la población objetivo, la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional deberá desarrollar e implementar una operación estadística con periodicidad anual, que genere indicadores de seguimiento y de evaluación de impacto, con base a los lineamientos establecidos en el Decreto, considerando la asignación presupuestaria destinada para su ejecución.”*

Para el efecto, la referida operación estadística incluirá variables de recomendación internacional que servirán de insumo para evaluar la disminución de la desnutrición crónica infantil *“(…) Adicionalmente, la mesa estadística técnica interinstitucional (…),”(…) definirá la cobertura y representatividad de la operación estadística requerida. (…)*”.

En la cláusula cuarta de las disposiciones transitorias del documento ibídem, se establece: *“Con el fin de dar cumplimiento en el artículo 8 del presente Decreto, en el término de 45 días contados a partir de la promulgación del presente Decreto, la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional deberá conformar una mesa técnica interinstitucional, integrada por las instituciones responsables de la implementación de la Estrategia, cuyo objeto será definir los procesos, instrumentos y variables que serán incluidos en un pilotaje de la operación estadística (…)*”.

Con fecha 26 de marzo de 2021, se firmó la tercera enmienda al contrato de préstamo BIRF 8946-EC, suscrito el 22 de julio de 2019, en el que se establece en su sección I.B, sobre acuerdos interinstitucionales que, para facilitar la realización de la Parte 2.4 del Proyecto, el Prestatario, a través del MIES, celebrará un acuerdo con el INEC (“Acuerdo Interinstitucional”), en términos y condiciones aceptables para el Banco, que incluirán, entre otras cosas, las responsabilidades del Prestatario del INEC en virtud de la Parte 2.4 del proyecto.

Con fecha 08 de junio de 2022, se suscribe la cuarta enmienda al contrato de préstamo BIRF 8946-EC, en el que se establece la aceptación del Banco, respecto a la reestructura del crédito

y la relocalización de los recursos bajo las enmiendas acordadas entre las partes, y donde se hace constar para el INEC dentro de la categoría de gasto 7, el financiamiento total de USD 10.400.000 millones de dólares americanos para la co-ejecución con el MIES, para el subcomponente 2.4 del contrato de préstamo; es importante señalar que la fecha de cierre del crédito es el 29 de noviembre de 2024.

Con oficio Nro. MIES-DISIES-2022-0088-O, de 16 de noviembre de 2022, el Ministerio de Inclusión Económica y Social socializó el Acuerdo Ministerial MIES-2022-050, en el que aprueba y expide el nuevo *“MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL (Octubre, 2022)”*, documento de obligatoria aplicación en el desarrollo de las actividades que se desempeñan en el marco del Proyecto Red de Protección Social.

Con fecha 10 de febrero del 2023, se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el MIES y el INEC con el objeto de establecer los términos de la cooperación específica interinstitucional para la transferencia presupuestaria es de USD 4'909.277,57 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 57/100), con fondos del Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, valor que incluye el IVA, para financiar la continuidad de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI que se desarrolla entre 2022 y 2024 (2022-2023 primera ronda; 2023-2024 segunda ronda), en el marco de la *“Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición.”*

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0014-O, de 14 de febrero de 2023, la Gerencia del Proyecto en el MIES, aprueba el Plan Operativo Anual - POA 2023 para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI.

Con oficio No. SNP-SGP-SPN-2023-0133-OF, de 15 de febrero de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación, emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión y transferencia de recursos de MIES a INEC por USD 4'909.727,57.

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0018-O, de 17 de febrero de 2023, la Gerencia del Proyecto, autoriza el ajuste al Plan Operativo Anual – POA, en razón de la necesidad de financiar actividades requeridas para la implementación de la encuesta.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2023-0122-M, de 22 de febrero de 2022, el Director Ejecutivo, una vez que la Subdirección General mediante memorando No. INEC-SUGEN-2023-0030-M, de 22 de febrero de 2023, pone en conocimiento de la Dirección Ejecutiva, que *“(…) se efectuó la revisión pertinente y se recomienda la aprobación del Plan de Dirección del Proyecto “Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil” - ENDI 2023; por tanto acoge la recomendación dada y se procede a aprobar el Plan de Dirección de Proyecto “Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil” - ENDI 2023(…)”* conforme a lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017 de 19 de mayo de 2017, a fin de que prosigan con el trámite respectivo, en el ámbito de sus competencias de acuerdo a la normativa y más disposiciones emitidas para el efecto.”.

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0028-O de 13 de marzo de 2023 la Gerencia del Proyecto en el MIES, señala: *“me permito detallar los procesos que se encuentran en estado: Autorizado, Observado y en Revisión por parte del Banco. (...)”*.

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0030-O de 16 de marzo de 2023, el MIES a través de la Gerencia del Proyecto manifiesta: *“(…) me permito detallar los procesos autorizados por parte del Banco: Autorizado, Observado y en Revisión por parte del Banco. (...)”*.

De acuerdo al extracto del Plan se cita:

C2-MIES-INEC-71 / Adquisición de suministros de impresión y repuestos (materiales de impresión, repuestos y accesorios), para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, fase encuesta.

Categoría de adquisiciones: Bienes

Método de adquisiciones: Solicitud de Ofertas

Estatus: Autorizado

Mediante Informe Técnico, de 08 de mayo de 2023, el Responsable Gestión Soporte a Usuarios de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación remite la validación de suministros de impresión, donde se recomienda contar con al menos un elemento de los suministros mencionados en el presente informe. La cantidad por adquirir depende del rendimiento del suministro y uso que se pueda dar, realizando una proyección de la cantidad de impresiones que se necesita realizar durante un periodo de tiempo establecido.

Sobre la base de las atribuciones determinadas en la resolución 043-DIREJ-DIJU-NI-2020, numeral 6.1.3 De la fase preparatoria, que cita lo siguiente: *“En el caso de bienes: Certificado de stock de almacén debidamente suscrito por el Guardalmacén Institucional o quien haga sus veces en las Coordinaciones zonales”*, se solicita a las Zonales a Nivel Nacional, mediante correo electrónico de 15 de mayo de 2023, se realice la validación de stock de los suministros de impresión y repuestos que cumplan con las características especificadas en Informe Técnico de DITICS.

Con fecha 30 de mayo de 2023, la ZONAL 8, emite el CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE SUMINISTROS EN ALMACEN , en el que indica : *“En referencia a la solicitud realizada por la unidad requirente, en el cual solicita la Certificación de que el proyecto ENDI cuenta con stock de suministros de impresión y repuestos, se detalla las cantidades requeridas y las disponibles en el STOCK del proyecto”*, mismos que cumplen con las características especificadas en Informe Técnico de DITICS.

Con fecha 02 de junio de 2023, la ZONAL 6, emite el CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE SUMINISTROS EN ALMACEN en el que indica : *“En atención a lo solicitado por la Unidad requirente se emite la verificación de existencia en stock para la ADQUISICION DE SUMINISTROS Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI de los suministros, requeridos y las disponibles en el STOCK de suministros de impresión y repuestos del proyecto”*, mismos que cumplen con las características especificadas en Informe Técnico de DITICS.

Con fecha 06 de junio de 2023, la ZONAL CENTRO, emite el CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE SUMINISTROS EN ALMACEN en el que indica que, una vez revisado el stock de suministros de impresión y repuestos de la institución con corte a la fecha; **NO** se cuenta con suministros solicitados que cumplan con las características especificadas en Informe Técnico de DITIC.

Con fecha 08 de junio de 2023, la ZONAL 3, emite el CERTIFICADO DE VERIFICACION DE EXISTENCIA DE SUMINISTROS EN ALMACEN en el que indica : *“En referencia a la solicitud realizada por la unidad requirente, en el cual solicita la Certificación de que el proyecto ENDI cuenta con stock de suministros de impresión y repuestos, se detalla las cantidades requeridas y las disponibles en el STOCK del proyecto”*, mismos que cumplen con las características especificadas en Informe Técnico de DITIC.

## Base legal:

### CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008

#### Capítulo séptimo - Administración pública

##### Sección primera, Sector público.

El artículo 226, establece: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*

##### Sección segunda, Administración pública

El artículo 227, establece *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*

### BASE LEGAL NORMATIVA NACIONAL LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

El artículo 3, establece que: *“Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.-. En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley”.*

### NORMATIVA DEL BANCO MUNDIAL:

Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría, julio de 2016, Revisada en noviembre 2017 y agosto 2018. El numeral 1.3, de la Sección I “Introducción”, establece que: *“(…) las reglas y los procedimientos específicos de adquisiciones que se apliquen en la ejecución de un proyecto estarán determinados por las circunstancias de cada caso, los Principios Básicos de Adquisiciones (optimización de la relación calidad-precio, economía, integridad, adecuado al propósito, eficiencia, transparencia y equidad) guían de manera general las decisiones del Banco en el marco de estas Regulaciones de Adquisiciones”. El numeral 2.1 “Aplicabilidad”, de la Sección II “Consideraciones Generales”, establece que: “El Convenio Legal rige la relación jurídica entre el Prestatario y el Banco. Las Regulaciones de Adquisiciones son aplicables a la adquisición de Bienes y la contratación de Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría en las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión, tal como se establece en el Convenio Legal (...)”. El numeral 3.2 “Prestatario” de los “Roles y Responsabilidades”, de la Sección III “Gobernanza”, establece que: “El Prestatario tiene la*

*responsabilidad de llevar a cabo las actividades de adquisición financiadas por el Banco de conformidad con las presentes Regulaciones”.*

## **NORMATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS:**

Conforme Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022, de 21 de noviembre de 2022, el Director Ejecutivo resuelve *“Delegar la autorización, expedición y suscripción de actos administrativos, actos de simple administración y documentos oficiales que se requieran para el normal desenvolvimiento de la Gestión Administrativa Financiera del Instituto Nacional de Estadística y Censos, dentro de los Procesos de Contratación en el marco de Cooperación con Organismos Internacional y Multilaterales”.*

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La implementación del proyecto de la Encuesta de Desnutrición Infantil, involucra la ejecución de actividades de índole administrativa, así como la que se realiza en campo, para ello es necesario invertir en la adquisición de suministros (materiales de impresión) y repuestos para las impresoras y plotters disponibles, lo que permitirá a su vez realizar la impresión de planos, mapas censales (CA04 –CA06) de las áreas amanzanadas y dispersas insumos indispensables para el levantamiento de información en campo, informes técnicos, formularios de supervisión, y documentación en general del proyecto, se incluye materiales y repuestos para los equipos de impresión que, además permitan la reproducción, copias de expedientes, manuales, instructivos, entre otros, con el objetivo de respaldar la información, garantizando así cada proceso administrativo y operativo.

El proceso de adquisición de los suministros de impresión, es un requisito indispensable para garantizar el operativo de campo. No contar con los mismos, generaría un retraso en la recopilación de datos e información dentro del desarrollo de la encuesta.

Los suministros de impresión y cartuchos a ser adquiridos serán utilizados para los equipos de impresión, de forma que garanticen su efectividad y facilite así la impresión de documentos, memorandos, informes, oficios y comunicaciones en general que realizan los funcionarios para la adecuada gestión de sus diversas actividades dentro de cada encuesta.

Con lo expuesto se contempló el promedio de impresiones del material (planos, mapas censales, amanzanados, dispersos, etc.) a fin de determinar la necesidad de suministros para que los funcionarios desarrollen y cumplan con las actividades asignadas y los objetivos del levantamiento de la información.

## **3. OBJETO DE LA COMPRA**

Adquisición de suministros de impresión y repuestos (materiales de impresión, repuestos y accesorios), para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, fase encuesta

### **3.1 Objetivo general**

Realizar la adquisición de suministros de impresión y repuestos (materiales de impresión, repuestos y accesorios), para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, fase encuesta.

### 3.2 Objetivos específicos:

- Proporcionar al personal operativo de campo la dotación de suministros de impresión necesarios para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil a nivel nacional.
- Contar con los suministros necesarios para los equipos de impresión, de forma que garanticen su efectividad y facilite la impresión de documentos, memorandos, informes, oficios y comunicaciones en general que realizan los funcionarios para la adecuada gestión de sus diversas actividades dentro de cada encuesta.

### 4. ALCANCE

El presente proceso tiene como alcance proporcionar suministros de impresión, repuestos y accesorios para las impresoras y plotters, para el personal responsable de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil en planta central y coordinaciones zonales a nivel nacional en la fase encuesta

#### 4.1 PLAZO

La entrega del total de la cantidad de los bienes será de 45 días contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.

### 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los repuestos y suministros deben ser de la misma marca que la impresora, los cuales serán utilizados, para la impresión de material de campo, impresión de planos, mapas censales, informes y expedientes, mismos que necesitan los suministros de impresión, repuestos y accesorios que se detallan a continuación:

No.	IMPRESORA	Descripción	Cantidad	TIPO DE INVENTARIO
1	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	CABEZAL DE IMPRESION HP COLORES MAGENTA Y CIAN PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120	3	SUMINISTRO
2	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	CABEZAL DE IMPRESION HP COLORES GRIS Y NEGRO FOTOGRAFICO PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	3	SUMINISTRO
3	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	CABEZAL DE IMPRESION HP COLORES NEGRO MATE Y AMARILLO PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	3	SUMINISTRO
4	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	CARTUCHO DE IMPRESION HP COLOR GRIS PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	10	SUMINISTRO
5	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	CARTUCHO DE IMPRESION HP COLOR NEGRO PK PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	5	SUMINISTRO

6	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	CARTUCHO DE IMPRESION HP COLOR NEGRO MK PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1120 /PS	5	SUMINISTRO
7	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	CARTUCHO DE IMPRESION HP COLOR GRIS PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	5	SUMINISTRO
8	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	CARTUCHO DE IMPRESION HP COLOR NEGRO PK PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	5	SUMINISTRO
9	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	CARTUCHO DE IMPRESION HP COLOR NEGRO MK PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	4	SUMINISTRO
10	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP DESIGNJET T1700 POSTSCRIPT PRINTER	12	SUMINISTRO
11	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	CARTUCHO DE TINTA HP COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET 1700	1	SUMINISTRO
12	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	CARTUCHO DE TINTA HP COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET 1700	1	SUMINISTRO
13	PLOTTER HP MODELO DESIGNJET T1700	CARTUCHO DE TINTA HP COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA PLOTTER HP MODELO DESIGNJET 1700	1	SUMINISTRO
14	XEROX ALTALINK C8155	LIMPIADOR DE LA CORREA DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155	1	REPUESTO
15	XEROX ALTALINK C8155	DEPÓSITO DE RESIDUOS PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155	1	REPUESTO
16	XEROX ALTALINK C8155	SEGUNDO RODILLO DE TRANSFERENCIA DE POLARIZACIÓN PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155	1	REPUESTO
17	XEROX ALTALINK C8155	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155 (Uno por cada color)	12	SUMINISTRO
18	XEROX ALTALINK C8155	Kit Fusor 110V XEROX PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155	1	REPUESTO
19	XEROX ALTALINK C8155	TONER XEROX COLOR CIAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3	SUMINISTRO
20	XEROX ALTALINK C8155	TONER XEROX COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3	SUMINISTRO
21	XEROX ALTALINK C8155	TONER XEROX COLOR AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3	SUMINISTRO
22	XEROX ALTALINK C8155	TONER XEROX COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8155_F	3	SUMINISTRO
23	EPSON WF-C17590	KIT DEPÓSITO DE RESIDUOS (KIT DE MANTENIMIENTO) PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF17590	1	REPUESTO



24	EPSON WF-C17590	CARTUCHO DE GRAPAS PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF17590	1	REPUESTO
25	EPSON WF-C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF17590	3	SUMINISTRO
26	EPSON WF-C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF17590	3	SUMINISTRO
27	EPSON WF-C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF17590	3	SUMINISTRO
28	EPSON WF-C17590	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO WF17590	3	SUMINISTRO
29	EVOLIS	CINTA IMPRESIÓN CREDENCIALES BLACK PARA IMPRESORA EVOLIS MODELO PRIMACY-EXPERT	1	SUMINISTRO
30	EVOLIS	KIT DE LIMPIEZA BASICO PARA IMPRESORA EVOLIS MODELO PRIMACY-EXPERT	3	REPUESTO
31	EVOLIS	KIT DE LIMPIEZA AVANZADO PARA IMPRESORA EVOLIS MODELOS PRIMACY-EXPERT	2	REPUESTO
32	ZEBRA MODELO ZXP3	CINTA IMPRESIÓN CREDENCIALES PARA IMPRESORA ZEBRA MODELO ZXP3 200 IMÁGENES	3	SUMINISTRO
33	XEROX MODELO ALTALINK C8045	TONER XEROX COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	9	SUMINISTRO
34	XEROX MODELO ALTALINK C8045	TONER XEROX COLOR CIAN ALTO RENDIMIENTO PARA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	3	SUMINISTRO
35	XEROX MODELO ALTALINK C8045	TONER XEROX COLOR MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	3	SUMINISTRO
36	XEROX MODELO ALTALINK C8045	TONER XEROX COLOR AMARILLO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	3	SUMINISTRO
37	XEROX MODELO ALTALINK C8045	DEPÓSITO DE RESIDUOS PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	3	SUMINISTRO
38	XEROX MODELO ALTALINK C8045	RODILLO DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	3	REPUESTO
39	XEROX MODELO ALTALINK C8045	LIMPIADOR DE LA CORREA DE TRANSFERENCIA XEROX MODELO ALTALINK C8045	1	REPUESTO
40	XEROX MODELO ALTALINK C8045	UNIDAD DE IMAGEN XEROX COLOR NEGRO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	11	SUMINISTRO
41	XEROX MODELO ALTALINK C8045	Kit Fusor 110V PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK C8045	2	REPUESTO

42	IMPRESORA XEROX ALTALINK MULTIFUNCION A BLANCO Y NEGRO B7100	RODILLO DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B7100	2	REPUESTO
43	IMPRESORA XEROX ALTALINK MULTIFUNCION A BLANCO Y NEGRO B7100	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B7100	4	SUMINISTRO
44	IMPRESORA XEROX ALTALINK MULTIFUNCION A BLANCO Y NEGRO B7100	TONER NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B7100	4	SUMINISTRO
45	IMPRESORA XEROX ALTALINK MULTIFUNCION A BLANCO Y NEGRO B8055	RODILLO DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055	3	REPUESTO
46	IMPRESORA XEROX ALTALINK MULTIFUNCION A BLANCO Y NEGRO B8055	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055	7	SUMINISTRO
47	IMPRESORA XEROX ALTALINK MULTIFUNCION A BLANCO Y NEGRO B8055	TONER NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA XEROX MODELO ALTALINK B8055	5	SUMINISTRO
48	xerox modelo B7030	Cartucho de t�ner negro PARA IMPRESORA XEROX VersaLink B7030	3	SUMINISTRO
49	HP LaserJet M9040 MFP	KIT DE MANTENIMIENTO 110V HP PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9040 MFP	1	REPUESTO
50	HP LaserJet M9040 MFP	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9040 MFP	2	SUMINISTRO
51	HP LaserJet P4515x	KIT DE MANTENIMIENTO 110V HP PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 4515	1	REPUESTO
52	HP LaserJet P4515x	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 4515	2	SUMINISTRO
53	IMPRESORA WORKCENTRE 7232	SEGUNDO RODILLO DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX MODELO WORKCENTRE 7232	3	REPUESTO
54	IMPRESORA WORKCENTRE 7232	KIT de Rodillos de mantenimiento Para la impresora XEROX - WF 7232	1	REPUESTO
55	IMPRESORA WORKCENTRE 7232	TONER XEROX color Negro alto rendimiento para Impresora XEROX modelo WORKCENTRE 7232	2	SUMINISTRO
56	IMPRESORA WORKCENTRE 7232	TONER XEROX color Cian alto rendimiento para Impresora XEROX modelo WORKCENTRE 7232	2	SUMINISTRO
57	IMPRESORA WORKCENTRE 7232	TONER XEROX color Magenta alto rendimiento para Impresora XEROX modelo WORKCENTRE 7232	2	SUMINISTRO

58	IMPRESORA WORKCENTRE 7232	TONER XEROX color Amarillo alto rendimiento para Impresora XEROX modelo WORKCENTRE 7232	2	SUMINISTRO
59	IMPRESORA WORKCENTRE 7232	1 POLVO REVELADOR CYAN - 1 POLVO REVELADOR MAGENTA - 1 POLVO REVELADOR YELLOW	3	SUMINISTRO
60	HP - LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	4	SUMINISTRO
61	HP - LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR CIAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	3	SUMINISTRO
62	HP - LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	3	SUMINISTRO
63	HP - LASERJET 775	KIT DE TRANSFERENCIA HP 775	2	REPUESTO
64	HP - LASERJET 775	KIT FUSOR 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	3	REPUESTO
65	HP - LASERJET 775	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 775	3	SUMINISTRO
66	HP - 9050	KIT DE MANTENIMIENTO 110V HP PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050 MFP	2	REPUESTO
67	HP - 9050	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 9050 MFP	7	SUMINISTRO
68	EPSON WORKFORCE WF-C20750	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	2	SUMINISTRO
69	EPSON WORKFORCE WF-C20750	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR CYAN DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	2	SUMINISTRO
70	EPSON WORKFORCE WF-C20750	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR MAGENTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	2	SUMINISTRO
71	EPSON WORKFORCE WF-C20750	CARTUCHO DE TINTA EPSON COLOR YELLOW DE ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	2	SUMINISTRO
72	EPSON WORKFORCE WF-C20750	DEPÓSITO DE RESIDUOS PARA IMPRESORA EPSON MODELO C20750	2	SUMINISTRO
73	HP MODELO LASERJET CM 4730	CARTUCHO HP COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET CM 4730	3	SUMINISTRO
74	HP MODELO LASERJET CM 4730	CARTUCHO HP COLOR CIAN PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 4730	3	SUMINISTRO
75	HP MODELO LASERJET CM 4730	CARTUCHO HP COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET CM 4730	3	SUMINISTRO
76	HP MODELO LASERJET CM 4730	BANDA DE TRANSFERENCIA HP PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET CM4730 MFP	3	REPUESTO

77	HP MODELO LASERJET CM 4730	CARTUCHO HP COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET CM 4730	3	SUMINISTRO
78	HP MODELO LASERJET CM 4730	KIT DE MANTENIMIENTO HP 110V PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET CM4730 MFP	3	REPUESTO
79	IMPRESORA HP 5200	CARTUCHO HP COLOR NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 5200	6	SUMINISTRO
80	IMPRESORA HP 5200	KIT DE MANTENIMIENTO 110V HP PARA IMPRESORA HP MODELO LASERJET 5200	3	REPUESTO

El proveedor deberá entregar los suministros de impresión 100% originales para los equipos detallados (nuevos, no genéricos, no recargados, no re manufacturados o reacondicionados o cualquier otro parecido que afecte la garantía de los bienes), por ende se garantizará su máxima confiabilidad, calidad y ahorro.

El proveedor deberá extender la garantía técnica por defecto de fabricación de los ítems adquiridos en la cual conste que el bien es nuevo de fábrica, no remanufacturado, original y garantice su buen funcionamiento por el tiempo mínimo de 1 año.

La garantía será a partir de la entrega recepción de los artículos mencionados en este documento, cuya vigencia será de 12 meses a partir de la fecha de entrega de los productos. En el caso de defecto de cualquier artículo deberá reemplazar inmediatamente con un artículo de igual o mejor característica, el cual será verificado junto con el servidor público delegado por parte del Contratante.

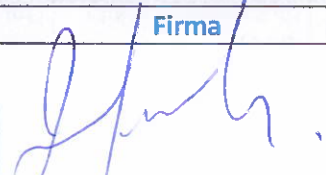
En caso de detectar por parte del Contratante, que se ha incumplido con lo solicitado, se procederá a la devolución de los bienes que no estén acorde con lo solicitado en este documento, para su inmediata reposición sin recargo adicional en los costos de venta.

Los suministros de impresión y repuestos, deberán entregarse en las oficinas del INEC Planta Central - Gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.

Posteriormente el INEC se encargará de la distribución en las Coordinaciones Zonales a nivel nacional.

**6. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD.**

El INEC proporcionará al contratista los documentos pertinentes para la correcta ejecución del contrato, especificaciones técnicas para la Adquisición de suministros de impresión y repuestos (materiales de impresión, repuestos y accesorios), para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, fase encuesta.

<b>ELABORADO POR:</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Margoth Herrera	Analista de Estadísticas Sociodemográficas 2	

REVISADO Y AUTORIZADO POR:		
Nombre	Cargo	Firma
Estefanía Jacqueline Encalada Sandoval	Directora de Estadísticas Socio-Demográficas	